PODER LEGISLATIVO
NAYARIT

"Centenario del Estado de Nayarit 1917-2017"

El Congreso del Estado Libre y Soberano de Nayarit, representado por su XXXII Legislatura, dicta:

A C U E R D O

Que elige Mesa Directiva

ÚNICO.- De conformidad a lo dispuesto por los artículos 41 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Nayarit, la Asamblea Legislativa en sesión pública ordinaria celebrada el 16 de noviembre de 2017, elige integrantes de la Mesa Directiva para presidir los trabajos del siguiente mes del primer periodo ordinario de sesiones, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional de la Trigésima Segunda Legislatura, en los siguientes términos:

Presidente	**Dip. Leopoldo Domínguez González**
Vicepresidente	**Dip. J. Carlos Ríos Lara**
Vicepresidente Suplente	**Dip. Rodolfo Pedroza Ramírez**

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor a partir del 18 de noviembre de 2017, y deberá publicarse en la Gaceta Parlamentaria del Congreso del Estado de Nayarit.

D A D O en la Sala de Sesiones "Lic. Benito Juárez García" recinto oficial del Honorable Congreso del Estado de Nayarit, en Tepic, su capital, a dieciséis días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete.

Dip. Ana Yusara Ramírez Salazar
Presidenta

H.CONGRESO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
NAYARIT.

Dip. Eduardo Lugo López
Secretario

Dip. Marisol Sánchez Navarro
Secretaria